



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.

## I. MONOGRAFÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE IXCHIGUÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.



### **1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA POLÍTICA**

El Municipio de Ixchiguán es uno de los veintinueve municipios con que cuenta el departamento de San Marcos. El área que ocupa adquirió su condición de Municipio el 9 de agosto de 1,933, según acuerdo gubernativo; su primer alcalde fue don Florencio Chilel.

El nombre de Ixchiguán proviene de la palabra Schig, derivada del idioma Mam, y se le llama así a un arbusto que crecía en el lugar que ahora ocupa Ixchiguán y que los antiguos moradores utilizaban para alimentar a sus ovejas.

El municipio se integró con la aldea de Ixchiguán como cabecera municipal y las aldeas y caseríos siguientes: San Antonio, Choapéquez, Tuichan, Tuiquia, Pavitzalán,



Colcojuitz, El Remate, Bexoncan, Yuinima, El Rancho, Talquiji, Xolchub y Tuiquisabel. La aldea de Tuiquia fue reincorporada a Tajumulco en 1,939

Históricamente a mediados del siglo XVIII (1,750) llegaron al territorio que ahora ocupa el municipio de Ixchiguán varias familias del pueblo de Tajumulco dedicados a la crianza de ovejas y como

éste territorio ofrecía suficiente pastura hizo que muchas personas más fueran llegando hasta que muchos de ellos (especialmente personas de apellido (Chilel y Ramírez) se instalaron y dieron origen a éste municipio.



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

## **2. LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y DELIMITACIÓN**

El Municipio de Ixchiguán se localizó en la parte norte de la cabecera departamental y al nor-occidente de la Ciudad Capital de Guatemala. Se localiza a una altitud de 3,200 Msnm. Y es el lugar más alto habitado en Guatemala y Centro América

El municipio tiene una extensión territorial de 184 kilómetros cuadrados. Se limita de la siguiente manera: al norte con el municipio de Concepción Tutuapa y San José Ojetenam, al sur con el municipio de Tajumulco, al oriente con el municipio Tejutla y la cabecera departamental de San Marcos y al poniente con los municipios de Sibinal y Tacana.



## **3. TOPOGRAFÍA, CARACTERÍSTICAS DEL SUELO Y CLIMATOLOGÍA.**

La topografía es accidentada, sus montañas forman parte de la Sierra Madre la mayor cadena de montaña que atraviesa América, ingresa a Guatemala por el departamento de Huehuetenango, en donde se le llama Sierra de los Cuchumatanes; pasando por el departamento de San Marcos específicamente en Ixchiguán, que es el lugar más alto habitado en Guatemala y Centro América, (aquí se le llama Cerro del Cotzic).

**Clima, Altitud:** está ubicado a 3,200 mts. Localizado en las coordenadas 16° 18' 11" latitud norte y 92° 10' 26" longitud Este.

**Temperatura** La temperatura media oscila entre los 5 grados centígrados. La temperatura máxima puede llegar a los 18 grados y la temperatura mínima a – 3 grados bajo.



**Precipitación:** la precipitación por su ubicación geográfica va de los 2000 mm., en las partes altas, y en la parte baja puede llegar a los 4000mm Anuales. Los días de



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

lluvia anuales van de los 120 a los 180 días al año. La humedad relativa en esta área va de los 70 a los 85 %. En las tardes generalmente hay neblinas.

**Vientos:** los vientos corren de norte a sur de las 9 de la mañana a las 3 de la tarde. La velocidad promedio de estos vientos es de 16Km./h.

## **II. POBLACIÓN:**

El municipio de Ixchiguán cuenta con una población de 24,393 habitantes, según el censo poblacional realizado por la oficina de planificación Municipal. El 88.89% de la población es de origen Maya-Mam, aunque hay una minoría de personas que son de origen Quiche, por tal razón en el municipio de Ixchiguán se hablan los idiomas Mam y Quiche. El 11.10% de origen ladino.

## **III. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.**

El municipio está conformado por 1 pueblo, 8 aldeas, 24 caseríos y 14 cantones, haciendo un total de 47 centros poblados. La primera autoridad del municipio es el Concejo Municipal, el cual está integrado de la siguiente manera, alcalde municipal, 5 concejales, 2 síndicos, 2 concejales suplentes y 1 síndico suplente, quienes duran en sus funciones por un periodo de 4 años.



En las comunidades rurales la autoridad máxima está representada por los Alcaldes Comunitarios y sus alguaciles que duran un año en su servicio adhonorem.

## **CON POBLACIÓN Y DISTANCIA DE KILOMETROS A LA CABECERA MUNICIPAL**



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

No	COMUNIDAD	CATEGORÍA	No. DE HABITANTES	DISTANCIA A LA CABECERA EN KM.	No. FAMILIAS	No. VIVIENDAS
<b>Región 1 RICARDO CHAVEZ</b>						
1	Ixchiguan	CabeseraM pl.	2437	0 KM.	235	255
2	San Cristóbal	Cantón	776	1 Km.	112	97
3	San Juan	Cantón	460	1 Km.	64	40
4	Buena Vista	Cantón	821	1 Km.	200	200
5	Grijalva	Cantón	223	1 Km.	80	80
6	Cotzic	Cantón	403	1 Km.	94	73
7	San Andrés	Caserío	1153	7 Km.	200	200
8	Nuevo Ixchiguán	Cantón	170	1 Km.	33	33
9	Nueva Alianza	Cantón	247	1 Km.	40	40
10	Tuiquinambale	Aldea	712	7 Km.	78	78
11	Las Flores	Caserío	402	8 km.	101	72
12	Julischín	Aldea	869	2 Km.	150	150
13	Pavitzalán	Caserío	495	6 Km.	100	100
14	San Juan de Los Altos	Caserío	443	15 Km.	73	55
15	Nuevo Pavitzalan	Cantón	74	3KM,.	16	16
<b>Región 2 COTZULCHIMA.</b>						
1	San Antonio	Aldea	1122	5 Km.	212	180
2	Buenos Aires	Caserío	581	7 Km.	87	93
3	Nuevo Porvenir	Caserío	498	8 Km.	75	60
4	Ventana Santa Rosa	Caserío	145	7 Km.	21	29
5	Once de Mayo	Caserío	307	8 Km.	125	105
6	El Mirador	Cantón	149	10 Km.	24	22
7	Bella Vista	Cantón	80	8 Km.	40	40
<b>Región 3 MOLINOS</b>						



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

1	Choapéuez	Aldea	1309	15 Km.	180	180
2	Tuiladrillo	Caserío	1069	16 Km.	165	116
3	Loma Linda	Cantón	106	5 Km.	18	34
4	La Joya	Cantón	181	15 Km.	34	34
5	La Cumbre	Cantón	163	15 Km.	45	36
6	Tuichán	Aldea	1418	16 km.	140	148
7	Villa Nueva	Caserío	606	25 km.	96	85
8	Las Bisas	Caserío				
9	Villa Linda	Caserío	97	16 km	13	13
10	Buena Vista Nvos Horizontes	Aldea	1153	20 Km.	198	234
<b>Región 4 GRIJALVA</b>						
1	Calapté	Aldea	634	5 Km.	137	150
2	La Esperanza Cieneguillas	Caserío	319	15 Km.	68	90
3	Agua Zarca	Cantón	216	8 Km.	46	51
4	El Plan	Caserío	450	6 Km.	75	70
5	Pajatz	Caserío	593	7 Km.	151	114
6	La Trinidad	Caserío	140	10 Km.	24	34
7	San Isidro	Caserío	341	9 Km.	70	53
8	Las Manzanas	Caserío	101	12 Km.	22	17
9	Nueva Esperanza	Caserío	227	10 km.	55	55
<b>Región 5 BARRANCAS</b>						
1	Bexoncán	Aldea	598	12 Km.	110	81
2	Vista Hermosa Los Martínez	Caserío	462	8 Km.	65	75
3	Colcojuitz	Caserío	300	26 Km.	50	40
4	Yuinimá	Caserío	821	17 Km.	127	83
5	Los Positos	Caserío	538	7 Km.	42	37
6	San Rafael Buena Vista	Caserío	155	15 Km.	22	22



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.

#### IV. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

##### 1. RECURSOS NATURALES Y ECOLOGIA

###### Recursos Hídricos:

El municipio de Ixchiguán es un lugar catalogado como cabeza de cuenca ya que se caracteriza por la abundancia de fuentes de agua que están estratégicamente ubicadas en las partes altas de la mayoría de los poblados los cuales originan los afluentes del Río Suchiate, Río Coatan y Río Cuilco.

La cuenca es importante ya que nace dentro de uno de los bosques vírgenes del pinabete (*Abies guatemalensis*) el cual se encuentra en peligro de extinción. Pertenece a la vertiente del Golfo de México.

**Río Coatan:** Cuenta con un 2.31% del área total de la cuenca con una extensión de 5,304.19 hectáreas

**Río Cuilco:** Cuenta con un 0.74% del área total de la cuenca con una extensión de 201.54 hectáreas

**Recursos Forestales:** El municipio tiene un área forestal de aproximadamente de 215 hectáreas; en proceso de reforestación hay aproximadamente 75 hectáreas y otra parte en manejo de bosques, (20%).

**Flora:** Esta compuesta por flora de tipo arbustivo: sotobosque y de tipo arbóreo. Robles, Pino, Ciprés, Aliso, Pinabete, Encino, Eucalipto. Flora de tipo arbóreo: salvia, saúco, arrayan, Canaque, Manzano, Aguacatillo, Aliso, Cacho de venado, Palo de té, Madron.



**Flora de tipo arbustivo y herbáceo:** arándano, mozote, Mora silvestre, Cerezo, Nabo, Malva común, Grama, Musgo, Musgo blanco.



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

## **V. DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

### **1. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL**

Las condiciones agro- ecológicas no son aptas para el cultivo de productos anuales, por necesidad y costumbre la mayoría de los habitantes del municipio cultivan papa, maíz y frijol.

### **2. AGROSISTEMA MAÍZ Y FRIJOL.**

La variedad que se utiliza en la siembra de maíz es la criolla, el frijol se siembra en asocio o en parcelas separadas, Aproximadamente el 60% de la población siembra este tipo de frijol, se utiliza para consumo interno el área para cultivar está incluida con el maíz.

La siembra se realiza en los meses de Marzo y abril y La cosecha se realiza en noviembre y diciembre.

### **3. PRODUCCION PECUARIA.**

La producción pecuaria es una actividad en la mayoría de las comunidades, el propósito es el consumo de productos como carne y huevos, el promedio de animales por familia varía entre 3 a 8 animales, las más comunes son gallinas y patos, las razas son criollas.

## **VI. EDUCACIÓN.**

### **LA EDUCACIÓN EN IXCHIGUÁN**

En el municipio de Ixchiguán existen 42 escuelas del nivel Pre Primario, las 42 de ellas pertenecen al sector oficial atendidas por 45 maestras. La mayoría de estas escuelas son anexas a la primaria, atendiendo a 1,123 niños y niñas en edades de 4 a 6 años.

## **VII. ENERGÍA ELÉCTRICA**

Actualmente el área urbana de este municipio cuenta con al 100% con el servicio de energía eléctrica, mismo que es prestado por DEOCSA, sin embargo el 15% de los caseríos del área rural no tienen este servicio, por lo que utilizan candelas, ocote y candiles para el alumbrado interno de sus hogares.





**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

## **VIII. COMUNICACIONES**

Gracias a las múltiples empresas de telefonía que hay en el municipio este servicio, permite a las comunidades y cabecera tener acceso a la comunicación de forma más rápida y directa. El 10% de las comunidades del área rural cuentan con un teléfono comunitario, ya sea celular o residencial. En la cabecera municipal, el 30% de los hogares cuentan con teléfono residencial, este servicio en su mayoría es de TELGUA, COMCEL y ATEL.

## **IX. VIVIENDA**

El tipo de vivienda que predomina en las comunidades de este municipio es la construcción de adobe o block, con piso de torta de cemento, techo de lámina, en muy pocas tejamanil, con una o dos divisiones internas.

## **X. ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN COMUNAL Y ROL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

### **1. LOS GRUPOS SOCIALES EN IXCHIGUÁN**

Los grupos sociales se van formando y desapareciendo en determinado ámbito según la magnitud de las condiciones favorables o adversas que se dan en ciertas etapas de su historia.

### **2. LA ETNIA EN IXCHIGUÁN**

Dado que el 88.89% de la población en el municipio pertenece al grupo Étnico Maya Mam, el idioma que se practica también es el Mam, sin embargo es importante hacer ver, que solo las personas adultas y de edad avanzada practican su idioma materno.





**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

### **3. ORGANIZACIÓN COMUNAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las primeras manifestaciones de organización están representadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, quienes están respaldados por la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En otro ámbito, la mayoría de los líderes en la comunidad son electos democráticamente, tal es el caso del alcalde auxiliar que lo eligen en asamblea general, lo mismo que los presidentes de comités y algunas otras autoridades de las comunidades, quienes influyen de manera directa en la toma de decisiones para el desarrollo de las mismas.

El COMUDE, dentro de su estructura cuenta con comisiones cada una de ellas en su campo y con sus compromisos y gestiones necesarias para hacer valer el derecho de la participación ciudadana. Estas comisiones están siendo fortalecidas y capacitadas por las instituciones que promueven la participación ciudadana y sociedad civil.

### **4. LA RELIGIÓN EN IXCHIGUÁN**

Como ya se describió anteriormente, el 88.89% de la población del municipio es indígena, por lo tanto es preciso tomar en cuenta que los aspectos culturales influyen en la religión de sus pobladores, se describe esto porque la cosmovisión Maya Mam, no hace una separación de la religión con los otros aspectos de la vida. Así pues la organización y participación social están impregnadas en sus valores religiosos.

#### **1. DESCRIPCIÓN:**

El Centro de Administración de Justicia -CAJ- se concibe como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.



## CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ), IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.



La misión del CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia.

### **1.1. SERVICIOS QUE PRESTA**

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Ixchiguán, San Marcos, está integrado por varias instituciones que prestan servicios a la Región del Altiplano del Departamento de San Marcos. Las cuales son:

#### 1. SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

- **Coordinación Local:** Es la encargada de facilitar la comunicación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones que están dentro del sistema de justicia de nuestro país.

**Bufete Popular:** Es una institución que presta asesoría legal y gratuita a la población más necesitada que requiere nuestros servicios, en donde se tramitan diferentes procesos en materia de familia, civil, laboral, y jurisdicción voluntaria.

#### 2. ORGANISMO JUDICIAL

- **Centro de Mediación:** Es la oficina donde en forma rápida, sin realizar gastos y de acuerdo a los interesados se pueden solucionar diversos problemas a través del dialogo, con la intervención de una mediadora.
- **Juzgado de Primera Instancia (Mixto):** Es el encargado de conocer en primera instancia, los conflictos que se dan en el Ramo de Familia, Civil, Penal, Laboral, y Administrativo ya que es un juzgado de competencia



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

mixta.

- **Juzgado de Paz:** También denominados Juzgados Menores, en cargados de impartir justicia, en los casos que la Corte Suprema de Justicia les ha otorgado competencia.

**3. MINISTERIO PÚBLICO**

- **Fiscalía Municipal del Ministerio Público:** Es la encargada de ejercer la persecución penal, realiza la investigación de los delitos, así como la acusación de la persona considerada responsable, para lo cual cuenta con una Fiscalía y una oficina de Atención a la Víctima, para atender a quien así lo requiere, sin embargo actualmente el personal de dicha institución se encuentra laborando en la Cabecera Departamental de San Marcos, debido a unos incidentes que se dieron en contra del personal de dicha institución en el mes de abril del año 2015, por tal motivo se tuvieron que trasladar a dicho lugar, por lo que únicamente viajan a Ixchiguán a evacuar las Audiencias Penales que el Juzgado programa en cada uno de los casos que ellos conocen, por lo que esto afecta directamente a la población que requiere los servicios de dicha institución ya que tienen que viajar hasta la ciudad de San Marcos, y en muchos casos ya no acuden asta allá por falta de recursos, quedando impunes sus casos.

**4. INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL**

- **Oficina de la Defensa Pública Penal:** Es la encargada de defender bajo requerimiento de las personas o de oficio por solicitud de una judicatura, de forma gratuita a las personas de escasos recursos, algo que se ha implementado en esta institución es que en muchas oficinas, ya se cuenta con un defensor que domine el idioma del área.

**5. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**

- **Delegación de la Policía Nacional Civil:** Encargada de la Seguridad ciudadana.

**2. ÁREA TEMÁTICA:**

El Bufete Popular de este Centro de Administración de Justicia del municipio de



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

Ixchiguán, San Marcos atiende a la población de la región del Altiplano de San Marcos, abarcando seis municipios los cuales son:

- Ixchiguán
- Tacana
- Tajumulco
- Sibinal
- San José Ojetenam
- Cuilco, Huehuetenango

**3. DEFINICIÓN:**

**BUFETE POPULAR**

Es la institución creada por la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para prestar asistencia legal, de manera gratuita, con excepción a casos penales, a las personas de escasos recursos económicos.

Esta institución para poder operar tiene firmados convenios con diferentes universidades, como lo son Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, para que los estudiantes de las mismas puedan realizar su práctica laboral y civil por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de cursos que solicita como requisito su universidad, también cuenta con un asesoría del Director del Bufete Popular quien domina los idiomas de la región como lo es el Castellano y el Mam, en el que atiende a los usuarios en ambos idiomas cuando es necesario, cuenta con una secretario que brinda atención y orientación a los usuarios, así mismo cuenta con dos guardianes los cuales hablan el idioma Mam.

En el Bufete se tramitan los siguientes casos:

- Procesos de Ejecución en la vía de apremio
- Procesos Ejecutivos Comunes
- Orales de Fijación de Pensión Alimenticia y Modificación de pensión.
- Guarda y custodia.
- Patria Potestad.
- Paternidad y filiación matrimonial y extramatrimonial.
- Divorcio en la Vía Voluntaria.
- Incidentes de medidas de seguridad.
- Violencia intrafamiliar.
- Asuntos de jurisdicción voluntaria.



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

- Juicio Ordinario Laboral.
- Conciliaciones en el ramo civil, familia y laboral.
- Juicios Voluntarios en la Vía Judicial de Cancelación y Reposición de Partidas de Nacimiento, Matrimonio, y Defunción
- Juicios Voluntarios en la Vía Judicial de Autorización de Pasaporte.
- Juicios Voluntarios en la Vía Judicial de Autorización de Matrimonio.
  
- Otros que a criterio del coordinador local del bufete puedan tramitarse.

**4. LOS OBJETIVOS DEL CAJ SON:**

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos por la justicia indígena.
- Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.

**5. BASE LEGAL:**

- Art. 2 y 29 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y el Dto. 89-98 del Congreso de la República de Guatemala.

**6. RESULTADOS ALCANZADOS:**

Se atendió a todos los usuarios de los servicios que presta el CAJ, con asesoría, conciliaciones, demandas, como también algunos fueron remitidos a instituciones por casos que no se llevan en el bufete como violencias contra la mujer, contra la niñez, convenios, entre otros.

**7. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS:**

lo consignan si hubo o no

Uno de los obstáculos que tuvo el CAJ, este mes es la falta de pasantes ya que cuenta con cuatro, las cuales no se dan abasto.



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

**8. METODOLOGÍA:**

**Paso 1.** Se le escucha al usuario con relación al problema que tiene.

**Paso 2.** Si no es necesario llevar juicio se realiza una conciliación enviándole la citación respectiva al obligado.

**Paso 3.** Si es necesario llevar a juicio se le indica los requisitos, que corresponden conforme a su trámite.

**Paso 4.** Se llena una ficha de ingreso del caso, rotulándose el folder respectivo, asignándole el número de proceso, ingresándolo en un libro de control de casos, se le entrega una tarjeta al usuario donde se hace constar su número de caso, tipo de trámite, número de teléfono del CAJ y el pasante que llevara su trámite.

**Lic. Luis David Méndez Vásquez  
Director del Bufete Popular y Administrador del  
CAJ de Ixchiguán, San Marcos.**



---

**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),  
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**